

ACTA SESION ORDINARIA N° 066

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 24 de julio 2018

HORA: 09: 28 Horas.

PRESIDE: Sr. Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Análisis Acta N°064 de fecha 03 de julio 2018
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°15 de fecha 20 de julio 2018 del Departamento de Administración y Finanzas
- Audiencia Grupo Coro de Pucón
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°066 de fecha 24 de julio de 2018.

Se procede a realizar el análisis Acta N°064 de fecha 03 de julio 2018

Sr. Cortez: Desea corregir que en el acuerdo N° 11 el monto aprobado como ayuda social al Sr. Natael Cid no coinciden los montos con lo que se acordó, es menor el monto, solicita que venga alguien de Finanzas para que lo corrija.

En Página N°6, párrafo N°6 la palabra correcta utilizada fue celeridad, no celebridad.

En Página N° 14 corregir comida de los Colonos, no Colonial

Sr. Martínez: Sólo quiere consultar en página N°14, punto N°10 sobre carta Pucón Chef, se acordó el año pasado hacer una Expo municipal, se guardó este aporte para este año, pregunta si estos recursos están dentro de la administración, también se debe dejar claro que Pucón Chef debe estar acuerdo que vaya otra gente a participar en estos stands.



Sr. Presidente Carlos Barra: Esta de entera conformidad por parte de la organización Pucón Chef, los 20 millones ya no están, ya que no fue un acuerdo que se tomó en esa oportunidad.

Sr. Hernández: Solicitó un informe en relación a la Directora de Obras en relación a su viaje, aún no lo ha recepcionado, por lo tanto, tendrá que hacer la consulta en Contraloría, tiene entendido que hay un proyecto de edificios Pinares Dos con casi 140 Departamentos que la Directora de Obras habría dejado el anteproyecto con permiso y se fue, por lo tanto, con mayor razón necesita de estos antecedentes ojalá si se le pudiesen hacer llegar dentro de esta semana.

Sr. Presidente Carlos Barra: Manifiesta que no es efectivo el tema de los nuevos proyectos, no quedó aprobado ni con permisos de construcción, ni nada, se opondrá a todo proyecto inmobiliario desmedido mientras no se encuentre ordenada la comuna, se refiere a los Megaproyectos, ya que los proyectos chicos no se pueden parar.

Sr. Gallardo: Legalmente no se puede hacer mientras no tengamos el visto bueno de la Seremi, ellos pidieron más antecedentes, a lo que consulta si ya fueron enviados, en estos momentos lo más urgente independientemente a la ausencia de la Directora de Obras, es acelerar estos antecedentes, y dentro del convenio con Fundación Sustenta Pucón que estuvimos analizando no aparece esto, de estar trabajando en aportar con este tipo de antecedentes para realizar la paralización de los permisos de construcción.

En el acuerdo N°6 no está clara la redacción, debería decir; representante del empleador ante el Comité del Bienestar, del Departamento de Salud Municipal, lo mismo corregir en página N° 11

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba acta N°064 de fecha 3 de julio 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez.

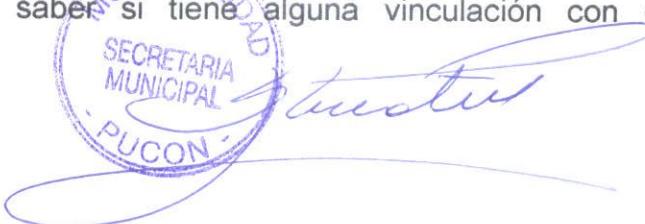
Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Expone a la Mesa de Concejo Aprobar Convenio con la Fundación Sustenta Pucón.

Sr. Inzunza: Consideraba que era premura aprobar ese día este convenio, ya que aún faltan conocer mejor su contenido, hoy está en condiciones de aprobar este convenio.

Sr. Cortez: Está de acuerdo, el producto lo necesitamos urgente, por lo tanto, aprueba.

Sr. Martínez: Aprueba

Sr. Hernández: Independiente a las observaciones realizadas en su momento, considera que hay profesionales que entienden cuál es la motivación, y también considera que se debe invitar a todas las personas vinculadas cuando se convoque a las reuniones sobre todo ciudadanas, participativas, y que el grado de participación sea realmente importante y vinculante, pero también le llegó una información que la Sra. Mónica Sabugal estuvo a un costado de la Universidad de la Frontera, en el espacio donde nosotros habíamos determinado que se haga el Museo ya sea de la Familia Ulloa o de otro para que tenga una proyección el Museo Mapuche y no lo perdamos, y la Sra. Mónica fue con maestros a medir por lo que necesita saber si tiene alguna vinculación con esto, que se nos



transparente, y que se nos diga si es así, si se le va a pasar a la Fundación como oficina para que la ocupen, porque el espíritu de la Universidad de la Frontera en desprenderse de un espacio municipal, tenía que ver con algo culturalmente importante, lo cual lo discutimos y lo aprobamos, dimos ideas y sugerencias entre otras cosas, y por lo que se vaticina, se va a ocupar para otra cosa, aprueba el Convenio, y deja manifiesta su inquietud porque cree que esto no le parece.

Sr. Matus: Ese día estábamos los 6 Concejales más la otra parte, pero nosotros tenemos un equipo de profesionales municipales acá, considera que no debemos dejarlos de lado, ellos son empleados municipales y deberían estar, además eran las 16:00 horas, no era un horario que no les acomodara, por lo tanto, exige que los profesionales nuestros estén presentes tomando parte.

Sr. Gallardo: Si bien esta todo ligado del trabajo que va a realizar esta Fundación con el desarrollo urbanístico sustentable de Pucón, este convenio no dice que ellos estén trabajando con respecto a fundamentar al Ministerio los antecedentes que se requirieron para dar la postergación del permiso municipal el congelamiento de los permisos de construcción, a esto hay que darle una aceleridad, las empresas siguen ingresando proyectos, consulta en qué momento se estima que estará la propuesta del Ministerio de Vivienda, 2 meses, 6 meses, cuándo.

Debe haber un equipo de trabajo que se dedique exclusivamente a este tema de respuesta del Ministerio de Vivienda.

Sr. Presidente Carlos Barra: Quizás explícitamente no se menciona, pero de ahí se irán sacando los insumos necesarios, considera.

Representante de la Fundación Sustenta Pucón: Dentro de la Propuesta del Plan de Desarrollo, hay una metodología de trabajo y ahí hay distintas cosas que se irán a hacer dentro de los cuales hay un diagnóstico del territorio donde está la parte técnica, lo cual ustedes necesitan presentar ante el Ministerio.

Sr. Gallardo: En la medida que tomemos esta decisión, las empresas empiezan a ingresar más proyectos, por lo que hay que acelerarlo más de lo que se ha hecho hasta el momento.

Sr. Inzunza: Es bueno separar las cosas, cree que el convenio es un documento que tiene una característica más jurídica, que poseciona a las partes que van a ser actores en el futuro, pero el Plan de Desarrollo en sí, lo presenta en el Plan que tiene lo visional a eso, y ahí aparece la metodología donde menciona que serán invitados los otros profesionales del área Pucón, como también del Municipio, etc.

Sra. Mónica Sabugal: Lo que está preguntando el Concejal Gallardo no es resorte de la Fundación, el convenio de hoy en día es para hacer el trabajo ya señalado.

Por la Unanimidad de Concejo Municipal, se aprueba el Convenio en todas sus partes entre la Fundación Sustenta Pucón, Municipalidad de Pucón y Universidad Católica.

Correspondencia Recibida:

- 1.- Carta Convenio Club de Pesca y Caza, Asociación de Boteros, se debe hacer llegar carta al Director Zonal de Pesca con el tema de aplazar la apertura del Salmon Chinook, y generar la firma de todos los Señores Concejales



Sr. Cortez: No tomará postura antes de no tener la mayor información, no encuentra un consenso absoluto con el tema, ve hasta 3 visiones al respecto y claramente se trata de una carta que se puede dirigir como apoyo a la mesa que ya está funcionando, y la resolución que nosotros tomemos implicaría poco o casi nada, sin el afán de tomar postura o dividir al sector de los Tour Operadores ni de los pescadores se va a restar de la discusión porque cree que cualquiera sea su posición va a generar un conflicto al interior de ellos, y como no tiene un objetivo realmente práctico en lo que pueda opinar, mejor no hacerlo.

Sr. Hernández: Como Puconino de toda la vida, cree que es la primera vez que se piensa en proteger algo tan importante como es el gremio de Boteros, de hacerle un reconocimiento, más que un saludo a la Bandera, una visión real de apoyo como Concejo, no solamente algo ínfimo, sino un apoyo comunal al rubro que nos dio la vida, la Pesca, porque aquí los Tour Operadores de la pesca recreativa y deportiva, y escuchar un concepto tan importante como Pesca con Devolución Obligatoria en la Cuenca del Liucura le parece un gesto trascendente comunal, cree que es primera vez que se alinean los Tour Operadores, los Boteros, la Municipalidad y las Agencias, a quien le comenta de esto se alegra, ya que se comenta que ya ni dan ganas de salir a pescar. Como Concejal está plenamente de acuerdo con esta carta, no le sacaría, ni le agregaría nada, y ojalá se siga trabajando de esta forma le indica a Sra. Carolina Ruiz, y le solicita ser parte de esta mesa, y que se le considere como Comisión de Turismo o como Concejal pudiésemos todos participar activamente de esta mesa, cree que hay mucho que hacer, y que aportar, y por ultimo deberíamos marcar el precedente de la pesca no regulada como se hace ahora, si no de la Pesca con Devolución obligatoria siempre, así es que apoya completamente esta carta.

Sr. Inzunza: Siendo bien objetivo en su opinión, y sin la intención de perjudicar a nadie, considera que esta no es una materia de concejo, deben ser a través de otras vías, existe una Mesa de trabajo Regional, la cual tiene un representante de Pucón, esta era una Ley transitoria de 3 años, se cumplió, por lo que no está de acuerdo en estar incluido dentro de esta carta con su firma, pudo haber sido una moción que presentaran a esta mesa regional los propios gremios de Pucón, es suficiente como sugerencia, como miembros activos y no por fuera, ya que pareciera haciendo una vuelta por fuera directo al Director Regional de Pesca lo considera poco prudente por una mesa que está aprobado por Decreto, le parece que no es una buena práctica en el servicio público, tenemos que ser capaz de respetar los trabajos que se hacen en equipo, la práctica en el servicio público debe ser a todo nivel. Por otro lado, en lo técnico, no siendo tan especializado en eso, cree que, careciendo de todo equipo de fiscalización, donde se consultó en una reunión pasada de Concejo de Seguridad Pública, y se respondió que no existe compromiso de algo que pidió el Alcalde como Presidente de este Concejo hace varios meses atrás, en Pucón de crear la Comisión fiscalizadora de pesca furtiva en Pucón no se ha hecho nada. En Chile pasa eso, no fiscalizamos, por lo tanto, si nosotros seguimos adelantando la pesca, y no hay una capacidad de fiscalización, lo más probable que aquí van a caer Chinook y también muchas Truchas silvestradas y esto le preocupa

No le parece estar incluido en esta carta y no se tomó como acuerdo de concejo, solo tuvimos la deferencia de escuchar la exposición.

Sr. Martínez: Quiere estar incorporado en la carta, porque cree que siempre es importante brindar el apoyo en lo que ha hecho aquí la Municipalidad con el Sindicato de Boteros, porque son quienes trabajan en el área y da su apoyo.

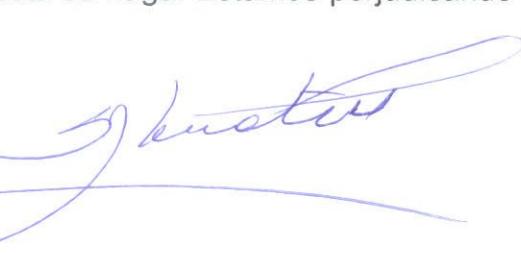


Sr. Gallardo: Se necesitaban más antecedentes, hay un trabajo anterior a esto, manifestamos nuestro apoyo a CorpToltén, entonces este acuerdo viene siendo algo distinto al acuerdo que con ellos hicimos, aquí hay un conducto regular, con esta carta estamos como sacándonos la vuelta, hay una mesa del Salmon Chinook, ellos votaron y la mayoría dijo querer aplazar un poco más la fecha de inicio de la temporada y no la fecha que se está especificando en esta carta, esto además posteriormente debe pasar a un Consejo Regional de la pesca recreativa donde hay un representante de Pucón, la mesa de trabajo del Salmón Chinook, y cree que definitivamente no corresponde esta carta, finalmente quien toma aquí la decisión es SERNAPESCA con todos los antecedentes técnicos, aquí se nos presenta adelantar la temporada del Salmón Chinook y van a caer otras especies que todavía están en veda, por lo tanto su posición también es no estar incluido en esta carta.

Sr. Matus: La carta está bastante buena para él, cree que los gremios de los Boteros deberían tomar un compromiso bastante serio, ellos tendrán que ayudar a fiscalizar esto, porque acá debiese ser la Pesca Deportiva y no, así como la han hecho con red y con todas esas cosas, los boteros deben ser los fiscalizadores y responsables de esto.

Sr. Hernández: Hay 3 cosas importantes a considerar aquí, cada uno es soberano de votar como quiere y de eso se trata que estén en las firmas los que tienen que estar, aquí hay algo importante que es nuestra gente, y hoy día hemos solo hablado del cambio de fecha y lo podemos discutir, pero hay otros temas que son en abrirles a los pescadores artesanales que vengan a nuestras barras de nuestras cuencas a pescar con redes, en forma indiscriminada y no de forma Recreativa, ni Deportiva, ni regulada, vienen con otra metodología de pesca, segundo atenta contra algo que es tan duro que es el trabajo que hoy en día desarrollan los Boteros porque los limita a pescar en un radio de 300 mts en las barras, que es el único lugar hoy día donde los Boteros pueden llevar a los Turistas a pescar porque es ahí donde realmente pica en las barras, temas de convivencia, de la estabilidad económica de familias que por años se han dedicado a este rubro, y hoy en día no les queda de otra de andar arrendando Kayaks o bicicleta, el tema pesca es uno de los temas que hoy importa en Pucón y va en desmedro con este Decreto, estas medidas liquidan al gremio, es un producto turístico que nos ha dejado en alto en el mundo, y también conocer bien quién está detrás de este Decreto, cuándo y dónde se firmó, cuál era el real sentido, solo tiene que ver con una mirada de proteger lo nuestro.

Coordinadora del Departamento de Turismo, Sra. Carolina Ruiz: Esto nace a partir de la mesa de trabajo que se formó en Temuco, y que trabaja en la toma de decisiones del Salmon Chinook, es por eso que tanto el Sindicato de Boteros y la carta firmada por el Presidente quien representa al Club y quien debe conversar con los integrantes de este Club para tomar una decisión para las cartas que se envían, está la carta del Sindicato, de los Operadores, la carta tiene que ver como apoyo, no tiene que ver con las decisiones en Temuco, simplemente es un apoyo. Si bien no existe una fiscalización, esta coordinación si hace fiscalizaciones, hace el compromiso y presión de que esta se haga. Estamos perjudicando a 25 familias de boteros.



Sr. Cortez: Quiere ser sincero con los vecinos, estamos discutiendo un tema que no es de carácter nuestro, es de carácter político administrativo que está implícito le vamos a generar una expectativa de las cuales no vamos a poder cumplir, porque no somos el organismo quién zanja aquello, vamos a tomar posiciones en materias que no son nuestras, le están pidiendo que vote a desconocimiento de una acción que va estipular cómo hacer lo que no voy hacer, pero le preocupa si porque hay una postura de personas organizadas que tienen que escuchar el poder ejecutivo el día de hoy mientras SERNAPESCA quien toma las decisiones finalmente, porque la mesa también es un organismo consultivo pero también está llamado hacer el día de hoy del Presidente Sebastián Piñera Echeñique, a lo cual cómo él va poder involucrarse en tomar decisiones que en definitiva son un saludo a la Bandera, esperaría que pudiésemos generar primero las expectativas reales de lo que le podemos hacer cumplir, y esto significaría sentarse a dialogar con SERNAPESCA, poder levantar una medida a nivel comunal con respecto a esto, y no generar una expectativa que es incumplible y que no va a tener un buen camino.

Sr. Presidente Carlos Barra: Es una situación complicada y no difícil de resolver, esto puede florecer siempre y cuando estén todos los elementos acá en la mesa, está totalmente de acuerdo el día que haya que firmar, pero con responsabilidad, quiere ver sentado aquí a SERNAPESCA, a la Comisión que la respaldamos en una oportunidad, Armada, y Municipalidad, les solicita que se inviten a estos organismos y sacar una resolución a través del dialogo, todos los argumentos son válidos.

Sr. Inzunza: Está de acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde.

Sr. Hernández: Se refiere a que Corp. Tolten o el Decreto, lo único que busca es que se pueda pescar en la barra del río Tolten en forma artesanalmente y esto significa realmente pesca indiscriminada con red, este es el verdadero trasfondo. Es por esto que las comunas turísticas debieran manifestarse en contra de esto.

Sr. Cortez: Le consulta al Concejal Hernández si lo que acaba de señalar es que Corp. Tolten están organizando algo para que haya una pesca masiva indiscriminada.

Sr. Hernández: Le indica que lea el Decreto, lo asegura ya que actualmente hay gente que pesca con red en la cuenca del Tolten, este Decreto favorece a la pesca artesanal, eso es.

Sr. Cortez: Es grabe lo señalado ya que le está entregando un antecedente de una Institución que va en desmedro de esta actividad.

Sr. Hernández: Pone la duda ante Corp. Tolten donde quiere abrirla la puerta a la pesca artesanal.

Sr. Cortez: Se abstiene, y no va a participar aprobando nada que tenga que ver con Corp. Tolten o alguna iniciativa hasta que no estén todos los antecedentes, quiere llegar hasta el fondo de esto ya que no puede ser que haya una institución que quiera amedrentar el turismo en Pucón, y si esto se tiene que aclarar aquí



entre todos juntos, así va a ser, ya que lo que le acaba de señalar el Concejal Hernández, es grabe.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: No puede abstenerse, Aprueba o Rechaza

Sr. Cortez: Rechaza.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Informa que se ha generado un empate en la votación, por lo que de acuerdo a la Ley se debe llamar a una segunda reunión para dirimir el empate, pueden acordar dentro de un máximo de 48 horas y deben proponer una fecha.

Sr. Presidente Carlos Barra: Propone Reunirse el día viernes a las 09:00 como reunión Extra Ordinaria de Concejo.

2.- Carta de fecha 20 julio 2018 de parte del Sr. Juan Omar Cisterna Martínez, solicitando un contrato de donación sitio N° 11 de 200 mts cuadrados en población Obispo Valdés, solicita alzamiento de la prohibición.

Sr. Presidente Carlos Barra: Solicita apoyo a la parte jurídica para que realice un informe, y se verifique el tenor de esta carta.

3.- Carta de fecha 18 julio 2018 por parte del Sr. Albino Martínez Muñoz, reingresa carta por mismo tema en relación a obtener apoyo por un monto de 15 millones de pesos para construcción de un estanque de agua.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se dejará pendiente y se realizará análisis.

4.- Carta de parte del Sr. Juan Carlos Venegas Tori de fecha julio 2018 Presidente del Coro de Cámara de Pucón para exponer al Concejo y solicitar un apoyo para poder realizar viaje en 2 presentaciones; la primera es para poder participar en el XXIV Festival Nacional de Coros en Puerto Varas y el segundo es para el XX Festival Internacional de Coros a realizarse en la ciudad del Cuzco en Perú del 11 al 13 de octubre del presente año.

Sr. Hernández: En el supuesto que lo podamos apoyar, quisiera por su parte apelar a que nos apoyen en algunas presentaciones para el municipio.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se entregará respuesta el próximo martes

Se retiran de la Mesa de Concejo Presidente y Concejal Hernández, a las (09:34), continúa presidiendo reunión Concejal Julio Inzunza.

5.-Ord N°186 de fecha 24 de julio 2018 del departamento de SECPLAC, solicitan la aprobación de costos de operación de vehículos para la Conservación Vial de Pucón, por un monto de \$83.000.000.-

Director de SECPLAC, Sr. Víctor Riquelme: El proyecto es iniciado por el licing para un rodillo compactador, un rodillo manual, mini cargador frontal con horquillas, otra retro excavadora y cama baja, por un monto total del monto \$210.000.000.-

Sr. Hernández: Esta vez aprobara porque es una necesidad, pero considera que es bueno discutir cual será nuestra real inversión de aquí en adelante o la



inversión del Estado de aquí en adelante, porque seguir adquiriendo más maquinaria significa que el Estado nos diga; sigan manteniendo los caminos de tierra, significa seguir haciéndonos responsables de algo que no nos corresponde todo a nosotros y no hacerle la pega al resto porque nos seguirán mirando para que vamos a pavimentar los callejones de Pucón si tenemos maquinarias, es aquí donde debe intervenir la inversión del Estado, ya es necesario de ir golpeando la mesa y que pavimenten los caminos y callejones tratándose de una comuna como la nuestra.

Sr. Matus: Si tenemos tanta maquinaria, debe haber un profesional fiscalizando la entrada y salida de las maquinarias, que tenga una bitácora de cada vehículo.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba para el proyecto “Adquisición y Reposición de vehículos para la Conservación Vial de Pucón” COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL ASOCIADOS de \$83.603.280.- solicitado por el Departamento de SECPLAC.

6.-Memorándum Nº168 de fecha 20 julio 2018 del DIDEKO adjuntando propuesta de Subvenciones restantes pendientes solicitadas por el cuerpo colegiado para su revisión y aprobación y además solicita suplementar cuenta por 6 millones para cumplir las peticiones propuestas y así poder dar cumplimiento a los montos señalados, solicita que sean trabajados por el Sr. Alcalde y Administrador:

Propuestas Subvenciones Especiales:

COLODEP	\$7.720.000.-
ANFA	\$3.000.000.-
PULAFQUEN	\$3.670.000.-
DOWN SUR	\$6.000.000.-
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	\$1.000.000.-

Imposibilitados de poder entregar Subvención:

COMITÉ DE BIENESTAR, Hay un Dictamen de Contraloría
DEFENSA CIVIL

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Es una propuesta que debe revisar la Comisión y el Concejo.

Sr. Presidente Carlos Barra: Le gustaría nombrar una comisión para revisarlas integrada por 3 Concejales.

Sr. Hernández: Propone que el Señor Alcalde resuelva administrativamente a las organizaciones que no se les dio, y así se zanja el tema y trabajar en un nuevo reglamento de subvenciones con los Concejales que puedan integrar esta comisión. Para evitar cosas como lo que está sucediendo hoy en día viene una organización a pedir subvención, nosotros tenemos todo el ánimo de apoyar, pero están fuera de reglamento, no participaron en la solicitud, esto nos seguirá pasando si no hacemos un nuevo reglamento de subvenciones incluido por ejemplo el más duro ejemplo del Snow Fest, estuvimos apoyando aquí la idea en principio y después ocurrieron cosas y retrocedimos, pero si promocionáramos en tiempos y en formas de que hay subvenciones que participen, que traigan su documentación, incluso hasta que sea concursable.

Sr. Cortez: Hubiera esperado que la solicitud estuviera antes, debe estar el espíritu de seguir ayudando, su voto será a favor de suplementar estos 6 millones



a la cuenta ya que va en directo beneficio de nuestra gente, con respecto a la situación extraordinaria considera que debe estar el espíritu de seguir colaborando, hay situaciones que son atingentes, no podemos por un reglamento colocarnos en una rigidez que no nos permita ayudar a nuestra gente.

Es bueno que el Concejal Hernández mencionó el tema de las subvenciones extra ordinarias que vienen muchas veces acá y el tema del Snow Fest, no venía visado una actividad que tenía que ver con la Dirección de Desarrollo Comunitario por su Director, y luego viene una serie de trascendidos a través de la prensa donde nos deja con un manto de dudas tremendo , primero porque aportamos una cifra que no es menor en la intención de apoyar, pero nos encontramos con que no era lo que se nos estaba planteando , existe una agrupación de papel, donde únicamente cumple con la información y un par de datos, pero que en lo práctico no cumplía con el objetivo para lo cual nosotros estábamos apoyando y esto lo hemos apoyado desde el año 2016 , el día de hoy cae en una tremenda duda en todo lo que ha apoyado de buena fe , esperaría que no nos sigamos haciendo los lesos y escuchar la versión real de qué fue lo que pasó, ya que informarnos a través de la prensa es algo que nos hace mal, genera desconfianzas, y quiere saber qué paso con el famoso Snow Fest por parte de la Administración de la Municipalidad de Pucón.

Por la Unanimidad de Concejo, Se aprueban las Subvenciones especiales Municipal 2018 pendientes restantes siendo las organizaciones:

COLODEP	\$7.720.000.-
ANFA	\$3.000.000.-
PULAFQUEN	\$3.670.000.-
DOWN SUR	\$6.000.000.-
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	\$1.000.000.-

y suplementar cuenta por un monto de \$6.000.000.- de pesos. Sr. Martínez se inhabilita en la Subvención ANFA por ser miembro de la organización.

Se ausenta Concejal Inzunza (10:53 hrs.)

7.-Ord. Nº2028 informe del Juez de policía local, se entregará copia a cada uno de los Señores Concejales

8.-Informe de viaje a Bariloche del Concejal Martínez

9.- Concejal Julio Inzunza hace entrega copia carta de Club de Adulto Mayor Años Dorados de Carhuello, por el Presidente Juan Godoy donde exponen si la Municipalidad le puede hacer entrega en comodato de la Sede antigua.

10.- Concejal Omar Cortez, hace entrega de carta Sra. Elizabeth Gutiérrez, donde el municipio de comprometió a otorgar apoyo de traslado a su hija Katia Delgado para traslado a Temuco a la Teletón, lamenta que casos como estos no se les de la asceleridad de acuerdo a cada situación

Sr. Presidente: Será expuesta resolución para el próximo concejo por el DIDEKO Subrogante Sra. Gladiela Matus

Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga: Desea informar a la Mesa de Concejo, una noticia favorable para la Municipalidad de Pucón, informando que el



Recurso de Protección del Sr. Tuma lo ganamos hoy para sacarlo del lugar, y así poder hacer posible los proyectos que tiene la Administración.

11.-Concejal Julio Inzunza, menciona otra carta ingresada del club D'toros de fecha 10 de abril 2018, nunca se les dio una respuesta por sí o no, le preocupa que esta organización de basquetbol se les pudiera dar respuesta a estos deportistas. Ellos estaban tratando de ingresar a través de otro club que, si cumpla los requisitos y tiene personalidad jurídica, les quieren colaborar en apoyarlos, lo único que nos está faltando es el pago del cuerpo arbitral, el Club se llama Pocollanca.

Sr. Hernández: Propone entregar este aporte a través de una modificación presupuestaria a través de la Coordinación de Deportes.

Sr. Presidente: Considera una buena propuesta por la premura del tiempo.

Sr. Cortez: Da testimonio que el club existe, y le consta que ha sido facilitador de apoyo para otros equipos, lamenta que aún no estén conformados.

Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda que el apoyo que se otorgue al Club D'Toros sea ingresado por el Club Deportivo Pocollanca como apoyo o a través, y además queda el Uso del Gimnasio Municipal liberado de cobro por los días que se realizará el evento.

Expone Sr. Álvaro Bueno, Agrupación de Rafting de Pucón

Se dirige a la Mesa de Concejo, con el motivo solo de agradecer la gestión y apoyo por parte de este Municipio en la realización del Campeonato Nacional de Rafting en Pucón, le agradece al Señor Administrador, DIDEKO, Departamento de Turismo y Departamento de Deportes, finaliza mostrándoles la presentación del video promocional para el Campeonato Internacional.

Expone Equipo Tenencia Responsable de Animales, Sra. Vanessa Rivas, Aprobación Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.

Sr. Cortez: Primeramente, desea manifestar que vamos muy bien enfocados como Municipalidad en el tema de Tenencia Responsable de animales, mi absoluto respaldo a esta unidad.

Sr. Gallardo: El día que nos juntamos como Comisión, solo se corrigieron detalles mínimos

Sra. Vanessa Rivas: Fueron visados por el Departamento Jurídico y ya tienen la Ordenanza lista.

Sr. Cortez: Le solicita al Señor Alcalde que como Autoridad pueda realizar el día de hoy a través del Departamento de Comunicaciones, una información comunicacional hacia la comunidad del tema de la Ordenanza.

Sra. Vanessa Rivas: Este trabajo fue en conjunto con varias entidades más relacionadas al tema como Carabineros, Seguridad Ciudadana Municipal, Corporación de Asistencia Judicial y Fiscalía.

Sr. Presidente: Les solicita Informar periódicamente al Concejo, cómo se van desarrollando las gestiones y actividades, junto al Departamento de



Comunicaciones fabricar un díptico para ser entregado a nuestros vecinos donde se les informará de todas estas actualizaciones, hacer una edición especial dedicado a nuestras mascotas en cuanto a los protocolos.

Concejal Cristian Hernández no se encuentra presente en sala de Concejo para la votación.

Por la Unanimidad de Concejales presentes, se aprueba la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y se deroga la anterior, Concejal Cristian Hernández no se encuentra presente en sala de Concejo para la votación.

Sr. Cortez: Solicita que nos asesore con su equipo en lo que se refiere a explorar en poder dar beneficios a la gente, como por ejemplo para aquellas personas que adopten una mascota, darle un incentivo, quizás rebajar en un costo de pago de derechos de basura, etc.

Se incorpora Concejal Cristian Hernández a la Sala de Concejo a las 12:39 Hrs.

12.- Aprobación de Modificación Presupuestaria N°15 del Departamento de Administración y Finanzas FAEP 2018 de fecha 20 de julio del 2018 por un monto de \$517.000.000.-

Sr. Hernández: Espera que prospere el PMU, conversar con el Seremi de Bienes Nacionales, manifiesta que una funcionaria de la Casa de la Cultura terminó en hospital con sonda por un escape de gas, se producen cortes de luz, etc.

Sr. Cortez: Manifiesta que esta Modificación Presupuestaria nuevamente no llegó con los 5 días de anticipación.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria N°15 del Departamento de Administración y Finanzas de fecha 20 de julio del 2018 por un monto de \$522.626.000.-

Sr. Hernández: Le solicita al Señor Presidente juntarse con la Coordinación de Cultura y hacer las comparaciones de los acuerdos que se tomaron en reunión de Comisión, versus a lo que se ha realizado a la fecha.

Mensajes del Señor Alcalde:

1.- Ingresó la Global a trabajar el sábado pasado

2.- El Puente Huepil esta inconcluso, pero con la cuadrilla de Vialidad el día de hoy se terminaría, luego se vendrían a trabajar al Puente El Claro.

3.- El Puente El Golfito ya se terminó, se entrega mañana, quedo con mejores materiales construido, se acordó con los vecinos en hacer un mejoramiento de los caminos internos en un mano a mano.

4.- Solicita la colaboración a la Mesa de Concejo el tomar como acuerdo de Concejo respaldo en solicitar a Bienes Nacionales que se nos otorgue un Comodato a largo plazo por el sitio fiscal ubicado en calle Urrutia con Gerónimo de Alderete y Caupolicán, y pedir una Audiencia con el Ministro.



Sr. Hernández: Le solicita al Señor Presidente el poder acompañarlo en viaje a Santiago cuando surja la audiencia con el Ministro.

Sr. Presidente: Tiene la idea en que este sitio pueda ser destinado a futuro para el Centro Cultural y Artesanal de nuestra comunidad, es el lugar idóneo.

Asesor Jurídico Municipal, Sr. Cristian Águila: Informa que desde el año 2015 se hizo una acción de un Comodato Precario con respecto a un terreno que se encuentra ubicado al lado de la Casa de la Cultura, es un lote que se recuperó, en conjunto con el Concejo de Defensa del Estado, ahora se va a Bienes Nacionales, por lo que viene a solicitar al Concejo la aprobación a este Comodato, y ver para que se destinara.

Se pide hoy la voluntad para solicitar la autorización del Comodato a Bienes Nacionales.

Asesor Jurídico Municipal, Sra. Bhama Zúñiga: Menciona que La Casa de la Cultura también es de Bienes Nacionales, y hace como 8 años atrás hubo un problema con el Comodato, por lo cual esta sería la oportunidad de solicitar en conjunto la renovación del Comodato de la Casa de La Cultura actual, más esta y unirla en un solo mandato.

Sr. Inzunza: Está plenamente de acuerdo que se solicite el Comodato a largo plazo para nuestra comuna, y desarrollar de una mejor forma la Cultura en Pucón, hay razones de sobra para que Bienes Nacionales nos pueda otorgar este Comodato.

Sr. Hernández: Encuentra lamentable en función en cosas como esta, es importante colocar nuestras opiniones, le preocupa lo comentado por el Señor Alcalde de que quizás puede que el Estado a futuro los Comodatos los entregue a licitación para que lo postulen privados y hoy día las empresas que tienen interés en espacios privilegiados que tiene Pucón, puede que el día de mañana lo perdamos.

Aprovecha la instancia para mencionar que la Cámara de Turismo de Comercio y Turismo de Caburgua solicitaron una autorización de hacer uso de la oficina dentro del edificio nuevo de la Delegación Municipal, están pidiendo un espacio físico.

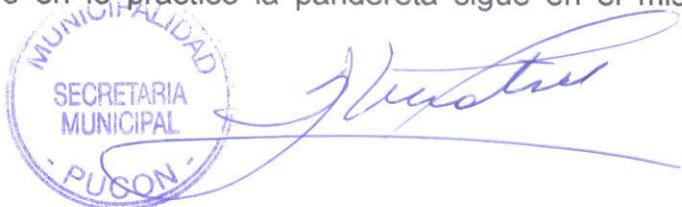
Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Les da la idea de permutar, sector aeropuerto, 3 hectáreas terminal.

Sr. Inzunza: Propone que el Señor Alcalde traiga el tema como propuesta al Concejo de la próxima semana con más detalles con respecto a la carta.

Sr. Hernández: Primero hay que evaluar y en qué condiciones, cuál será el uso, etc., sería partidario de no pasarlal y solo prestarla cuando ellos la requieran.

Sr. Presidente Carlos Barra: Hacer contacto con Mónica Zalaquett se debe hacer un contacto para hacer una escuela de montaña arriba en el centro de ski.

Sr. Cortez: Estuvo en Bienes Nacionales, está siguiendo un caso por un tema de deslindes de un vecino que se pasó en metros en sector Villa Entre Ríos, los vecinos hicieron la denuncia a través del municipio, pero hubo un error de análisis del caso donde finalmente se multó por no contar con los requerimientos de edificación, pero en lo práctico la pandereta sigue en el mismo lugar, hay que



dictaminar que se reponga el uso del espacio público, y se mande a demoler y para esto es necesario que el Municipio fije al Gobernador Ojeda, y con esto la Gobernación debe emitir un Dictamen que esto se realice, derivará todos los antecedentes al Abogado Cristian Águila.

Sr. Inzunza: Envió un punto vario en relación a sector Llafenco hay nuevos propietarios que cercaron e instalaron nuevas tranqueras pasándose de los límites.

Sr. Presidente Carlos Barra: Se deben pedir las coordenadas de deslindes lo solicita al Abogado Sr. Cristian Águila

Sr. Hernández: En Villa Puesta del Sol pusieron una pandereta Sra. Laura Salazar vecinos han estado llamando que le ha obstruido la pasada.

Asesor Jurídico Municipal de DIDEKO, Sr. Cristian Águila: Indica que ese terreno sigue siendo privado, y el comité sigue siendo propietario de esa faja, en la parte jurídica, por lo tanto, nada se puede hacer.

Sr. Presidente Carlos Barra: Ver tema sector Misional se lo deja también derivado al Abogado Cristian Águila, ver posibilidad compra de un terreno para que los vecinos puedan tener una sede.

Asesor Jurídico Municipal de DIDEKO, Sr. Cristian Águila: Tiene información a través del DIDEKO, La sede de comité de agua está disponible para cualquier organización.

4.- Estuvo presente en el Lanzamiento de la DOM digital

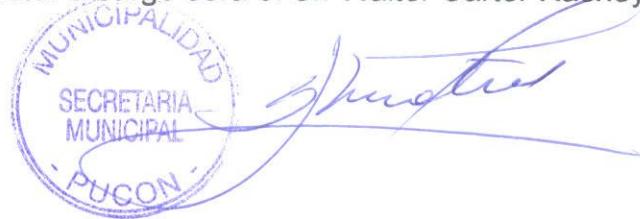
5.- Sostuvo una reunión con el Señor Intendente y Ejecutivos de la empresa Jet Smart dando a informar los destinos que desean unir con su flota de aviones, como prioridad está la ruta Santiago - Pucón

6.- Informa que esta tarde nos visitará el Ministro de Salud en dependencias del CESFAM a las 17:00

Sr. Cortez: Hay un análisis con la última década, nos hemos subido al carro del progreso en la salud cualitativa y cuantitativamente hablando, se han hecho grandes infraestructuras CESCOF Y CESFAM, el progreso ha llegado a la salud puconina en lo urbano, pero hay una realidad que está pasando en el sector rural como que el tiempo se estancó, solicita que se vea la sede de Palguin Bajo, su aspecto es de una caseta de los años 80 con muchos problemas de filtración, se resiste ir al campo a ver a nuestros viejos a verlos en el día de su funeral, el proceso de las rondas médicas, nombrado también por otros Concejales necesitan una revisión desde una mirada social, y lleguemos a tiempo a ver a estos adultos mayores que se están quedando abandonados.

Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la voluntad para que el Asesor Jurídico Municipal de DIDEKO Sr. Christian Águila solicite el Comodato a Bienes Nacionales del sitio fiscal ubicado en calle Urrutia con Gerónimo de Alderete y Caupolicán.

7.-Da lectura al Decreto Exento N°2123 de fecha 20 de julio 2018: instrúyase investigación sumaria en relación a evento Snow Fest Pucón dirigido a la Oficina de la OMJ, el Inspector a cargo será el Sr. Walter Carter Racheya



Sr. Gallardo: Hace Concejos atrás se recepcionó una Carta del movimiento intercultural MAI solicitando audiencia, han demostrado ser capaces, y como cualquier organización considera que ya es tiempo de otorgarles una audiencia al Concejo.

Sr. Presidente: Otorgar audiencia para el próximo martes para que vengan audiencia.

Por la Unanimidad del Concejo, se acuerda otorgar Audiencia a la Agrupación MAI para el próximo martes 31 de julio 2018.

Acuerdos:

1.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba acta Nº064 de fecha 3 de julio 2018 con las observaciones realizadas por los Señores Concejales Juan Carlos Gallardo y Omar Cortez

2.- Por la Unanimidad de Concejo Municipal, se aprueba el Convenio en todas sus partes entre la Fundación Sustenta Pucón, Municipalidad de Pucón y Universidad Católica.

3.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba para el proyecto “Adquisición y Reposición de vehículos para la Conservación Vial de Pucón” COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL ASOCIADOS de \$83.603.280.- solicitado por el Departamento de SECPLAC.

4.- Por la Unanimidad de Concejo, Se aprueban las Subvenciones especiales Municipal 2018 pendientes restantes siendo las organizaciones:

COLODEP	\$ 7.720.000.-
ANFA	\$ 3.000.000.-
PULAFQUEN	\$ 3.670.000.-
DOWN SUR	\$ 6.000.000.-
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL	\$ 1.000.000.-

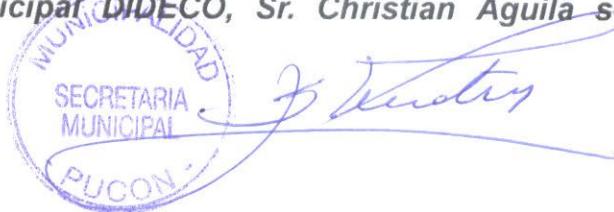
y suplementar cuenta por un monto de \$6.000.000.- de pesos, Sr. Martínez se inhabilita en la Subvención ANFA por ser miembro de la organización.

5.- Por la Unanimidad de Concejo, se acuerda que el apoyo que se otorgue al Club D'Toros sea ingresado por el Club Deportivo Pocollanca, o se realice Programa municipal, y además queda el Uso del Gimnasio Municipal liberado de cobro por los días que se realizará el evento.

6.- Por la Unanimidad de los presentes, se aprueba la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas y se deroga la anterior, Concejal Cristian Hernández no se encuentra presente en sala de Concejo para la votación.

7.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba Modificación Presupuestaria Nº15 del Departamento de Administración y Finanzas de fecha 20 de julio del 2018 por un monto de \$522.626.000.-

8.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la voluntad para que el Asesor Jurídico Municipal DIDEKO, Sr. Christian Águila solicite el Comodato a



Bienes Nacionales del sitio fiscal ubicado en calle Urrutia con Gerónimo de Alderete y Caupolicán.

9.- Por la Unanimidad del Concejo, se acuerda otorgar Audiencia a la Agrupación MAI para el próximo martes 31 de julio 2018

Se Levanta la Sesión a las 14:00



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

